Requisitos trimestrales con corte a diciembre de 2017 para Agentes Colocadores de OMA (ACO)

Calendario de actividades

I. FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENVIO DE REQUISITOS TRIMESTRALES

De acuerdo con el numeral 6.5 de la Circular Reglamentaria Externa (CRE) DEFI-354 http://www.banrep.org/reglamentacion-temas-a/2176, el plazo para acreditar el cumplimiento de los requisitos trimestrales con corte a **Diciembre de 2017** vence **a las 12:00 p.m. del miércoles 14 de febrero de 2018** . Si el BR solicita ajustes, éstos podrán enviarse antes de las 3:00 p.m. de ese día. Por las contingencias que puedan presentarse se sugiere realizar los trámites pertinentes lo más pronto posible.

Con la nueva plataforma de intercambio de archivos GTA, el computador que se utilice para la transmisión debe tener la configuración descrita en el manual de GTA disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/manual_gta.pdf.

II. PROCEDIMIENTO EN WSEBRA

i) Para realizar la transmisión de la información ingrese a **GTA, NOVA, Entrada, Cumplimiento_Trimestral.**

ii) Para consultar el estado de la transmisión de la información ingrese a:

1. **GTA, NOVA, Salida, Cumplimiento_Trimestral,** o
2. correo electrónico del funcionario previamente autorizado por el ACO.

III. DESCRIPCION E INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

La nomenclatura de los archivos se encuentra en el Anexo No.2 de la CRE DEFI-354.

El archivo comprimido (**.zip**) debe contener los siguientes archivos:

A. Para establecimientos de crédito

Formato No.1 “Certificación para establecimientos de crédito” con firma digital del representante legal; (Excel 97-2003)

Formato No.2 “Certificación para establecimientos de crédito” con firma digital del revisor fiscal; (Excel 97-2003)

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión.

B. Para comisionistas de bolsa (SCB), sociedades fiduciarias (SF) y SAPyC

Formato No.4 “Certificación para SCB, SF y SAPyC”, con firma digital del representante legal (Excel 97-2003).

Formato No.5 “Certificación para SCB, SF y SAPyC”, con firma digital del revisor fiscal (Excel 97-2003).

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición inferior a un mes al momento de la transmisión.

C. Para CRCC

Formato No.6 “Certificación para CRCC”, con firma digital del representante legal (Excel 97-2003).

Formato No.7 “Certificación para CRCC”, con firma digital del revisor fiscal (Excel 97-2003).

Anexo No. 1 “Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio” con fecha de expedición inferior a un mes al momento de la transmisión, o en su defecto, carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición inferior a un mes al momento de la transmisión.

D. Para FOGAFIN

Anexo No. 1 “Carta de posesión expedida por la SFC y extracto de acta de asamblea donde conste el respectivo nombramiento”.

Anexo No.2 “Certificado de existencia y representación legal expedido por la SFC”, con fecha de expedición **inferior a un mes** al momento de la transmisión.

- Imprimir